



Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 18 de Diciembre de 2015

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**



Periódico Oficial

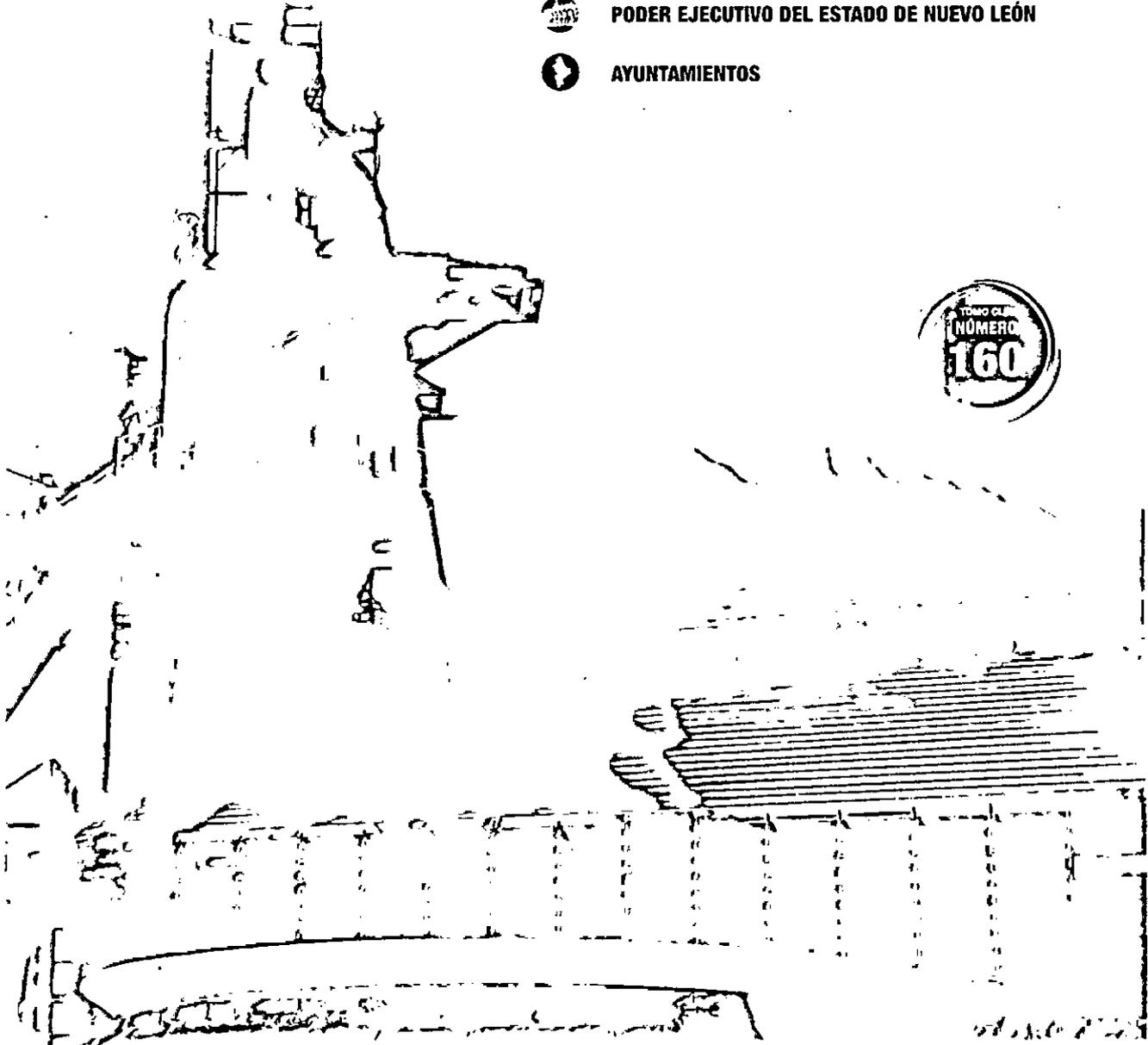


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 18 de Diciembre de 2015

Índice

-  PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
-  AYUNTAMIENTOS



TOMO CL
NÚMERO
160

Regístralo como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1993

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.</p>	49
<p>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p>	50
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DA-LP-05-15, RELATIVA AL SERVICIO DE BACHEO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.</p>	51
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p>	52
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p>	53
<p>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN.</p>	54-92
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL, PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ.</p>	93
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015:</p>	
<p>SE DECLARAN FECHAS INHÁBILES LOS DÍAS 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, Y LOS DÍAS 04 Y 05 DE ENERO DEL AÑO 2016, PARA EL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES ELEVADAS ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.</p>	94-95

<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.</p>	49
<p>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p>	50
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DA-LP-05-15, RELATIVA AL SERVICIO DE BACHEO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.</p>	51
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p>	52
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p>	53
<p>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN.</p>	54-92
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL, PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ.</p>	93
<p>▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.</p>	
<p>ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2015:</p>	
<p>SE DECLARAN FECHAS INHÁBILES LOS DÍAS 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, Y LOS DÍAS 04 Y 05 DE ENERO DEL AÑO 2016, PARA EL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES ELEVADAS ANTE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.</p>	94-95



**MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONS.	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos	
			2016	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	56,135,762.00	43.90 %
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	24,179,025.00	18.91 %
DESARROLLO SOCIAL		Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,833,200.00	2.99 %
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.		
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	11,401,500.00	8.92 %
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	100,000.00	.08 %
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,343,550.00	3.40 %
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	17,225,619.00	13.47 %
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	8,140,000.00	6.37 %
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.		
ADEFAS		Adeudos de Ejercicios Fiscales de años anteriores	2,500,000.00	1.96 %
EGRESOS TOTALES			127,858,656.00	100%

ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUAN JOSÉ SUÁREZ HERNÁNDEZ
C. SINDICO PRINCIPAL

ING. GREGORIO DE JESÚS CAVAZOS FAJEZ
C. TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.
ADMN. 2015 - 2016
LIC. CESAREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONS.	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos	
			2016	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	56,135,762.00	43.90 %
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a cortar con una ciudad limpia, ordenada, bien alumbrada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	24,179,025.00	18.91 %
DESARROLLO SOCIAL		Cuidar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,833,200.00	2.99 %
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.		
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	11,401,500.00	8.92 %
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	100,000.00	.08%
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,343,550.00	3.40 %
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	17,225,619.00	13.47 %
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	8,140,000.00	6.37 %
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.		
ADEFAS		Adeudos de Ejercicios Fiscales de años anteriores	2,500,000.00	1.86 %
EGRESOS TOTALES			127,858,656.00	100%

[Firma]
ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



[Firma]
C. JUAN JOSE SUÁREZ HERRANDEZ
C. SINDICO PRINCIPAL

[Firma]
ING. GREGORIO DE JESUS CAVAZOS YANEZ
C. TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.
ADMN. 2015 - 2016
LIC. CESAREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO